



Arw
→ economista
Rufes
12/06/17

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.203-6/2017

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2017

ABN *Amia*
JEFATURA
12 JUN 17 PM 4:06
ABN *Daniela*
DIU ADQUISICIONES Y CONTR.
13 JUN 17 PM 10:54

RESOLUCIÓN No.203-6/2017.- Sesión No.3677 del 9 de junio de 2017.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.79-3/2017 del 2 de marzo de 2017 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.02/2017 para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de dos (2) dispositivos criptográficos basados en hardware HSM (Hardware Security Module) marca Thales, por el período de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, aprobándose al efecto el respectivo pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a la referida licitación, por lo que el 25 de abril de 2017 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto y de los representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura de las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, al cual no se presentaron oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que se declarará desierta una licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-4325/2017 del 5 de junio de 2017, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-4323/2017 del 5 de junio de 2017, y oída la opinión del Departamento Jurídico contenida en el memorándum

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Arw

*Isabela
Para la
retención
gracias
2017
13-jun-17*

*Memo para su atención
14/06/2017*



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.203-6/2017

- 2 -

JUR-994/2017 del 2 de junio de 2017, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.02/2017 para la contratación del servicio en referencia.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 76 de la Ley General de la Administración Pública; 38, numeral 1) y 57 de la Ley de Contratación del Estado; 172 de su Reglamento; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.02/2017,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.02/2017, para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de dos (2) dispositivos criptográficos basados en hardware HSM (Hardware Security Module) marca Thales.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

LCBA

- Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento de Tecnología y Comunicaciones
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
'Ahorra energía y combustible hoy'*